

Guayaquil, 24 de abril de 2017

Señor

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Artículo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2016 de la Compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION - GOBRICORP S.A.**, expediente No. 153496 - 2005 y RUC. No. 1791998979001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: [audhiturner@yahoo.es](mailto:audhiturner@yahoo.es).

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

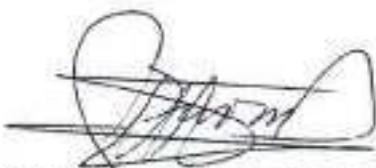


## NOTA 7.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene contingencias, relacionadas con disputas, litigios, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la misma. Igualmente, no mantiene ningún compromiso, relacionado con contratos celebrados con proveedores y clientes.

## HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la preparación de los estados financieros consolidados, **GOLDEN BRIDGE CORPORATION - GOBRICORP S.A.**, entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (24 de abril de 2017), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelados en los mismos.



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Abril. 24 del 2017